

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
News Media Global Ecuador Redes GNGE NEWSMEDIA S.A.
CELEBRADA EL 30 DE MAYO DE 2018**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, siendo las 10H35 del día 30 de Mayo del 2018, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Cale Juan León Mera No. 1741 y Av. Orellana, se reúnen en Junta General Ordinaria, las socias de la Compañía News Media Global Ecuador Redes GNGE NEWSMEDIA S.A., por ser estos los días y hora señalados en la convocatoria en base a los Estatutos de la compañía y al Reglamento de la Superintendencia de Compañías.

Preside la Junta la Señora Consuelo Hidalgo y actúa como Secretaria la señora Evelyn Ortega, en sus calidades de Presidente y Socia respectivamente, quienes desempeñarán las funciones que indican los estatutos sociales de la compañía.

La Presidencia ordena verificar el quórum presente. La señora Secretaria informa que se encuentra presente el 100% del Capital Pagado, y por tanto se encuentra presente y existe el quórum reglamentario.

Se procede a elaborar la lista de Socios Asistentes, y se constata que se encuentran presentes las siguientes socios y/o delegados:

Hidalgo Lastra Consuelo Alexandra, propietaria de 799 participaciones de un dólar (USD 1,00) de valor nominal cada uno, pagada en su totalidad; que representa el 99% del capital social.

Ortega Salazar Evelyn Katherine, propietaria de 1 participación de un dólar (USD 1,00) de valor nominal cada uno, pagada en su totalidad; que representa el 1% del capital social.

Se procede a dar lectura a la Convocatoria, la misma que se incorpora al expediente, y que contiene el orden del día que deberá conocer y resolver la presente Junta.

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
News Media Global Ecuador Redes GNGE NEWSMEDIA S.A.**

*De conformidad con lo estipulado en el Estatuto Social y lo prescrito en la Ley de Compañías, se convoca a los señores socios de la Compañía **News Media Global Ecuador Redes GNGE NEWSMEDIA S.A.**, a la reunión de Junta General Ordinaria de Socios que se llevará a cabo el día 30 de mayo del 2018, a las 10:30 horas, en las instalaciones de la compañía: Calle Juan León Mera No. 1741 y Av. Orellana, del cantón Quito, provincia de Pichincha. Se conocerán y resolverán los siguientes puntos:*

1.-Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017.

2.- *Conocimiento del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2017.*

3.- *Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.*

4.- *Conocimiento del informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017.*

Los informes de Gerente General, Comisario, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico 2017, se encuentran a disposición de los socios en las oficinas de la Compañía.

Quito, 29 de mayo de 2018

*Paola Padovani Sevilla
Gerente General*

La Presidencia de la Junta dispone que se inicie con el tratamiento a los puntos del Orden del Día, para lo cual solicita a la Secretaría se dé lectura a los mismos:

PRIMER PUNTO.- “Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2017”.

La presidenta solicita a la Sra. Secretaria de lectura al informe de Gerencia General por el Ejercicio Económico 2017, el mismo que previamente fue entregado en fotocopias a todos las señoras socias para su conocimiento.

Luego de dar lectura al informe de Gerencia General, la Presidencia pone a consideración de la asamblea la aprobación del informe, el mismo que se adjunta a la presente acta.

La Junta resuelve:

Aprobar el Informe de la señora Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017, con la aceptación del 100% de los socios presentes.

La Presidenta solicita a la Secretaría de lectura al siguiente punto.

SEGUNDO PUNTO.- “Conocimiento del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2017”

La señora Gerente General hace conocer a los señores socios el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2017 de la Compañía *News Media Global Ecuador Redes GNGE NEWSMEDIA S.A.*. Para la revisión del Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias se pide la presencia del señor Rafael Estrella Garcés contador de la compañía para las respectivas explicaciones contables.

Una vez revisados los mencionados balances, los socios hacen intervenciones para absolver dudas sobre los balances.

La Junta resuelve:

Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017 con la aceptación del 100% de los socios presentes.

La presidenta pide a la Secretaría que se continúe con el siguiente punto del orden del día.

TERCER PUNTO.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

La Presidenta comunica que por ser el primer año de funcionamiento el valor correspondiente a la ganancia del año 2017 se destinará a la provisión para reserva legal, no existen valores de dividendos en efectivo para distribuir a los socios.

La Junta resuelve:

No distribuir utilidades en base al informe de Gerencia y al Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias conocido y aprobado.

La presidenta pide a Secretaría que se continúe con el siguiente punto del orden del día.

CUARTO PUNTO.- "Informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017".

La presidenta solicita a la Sra. Secretaria de lectura al informe del Comisario por el Ejercicio Económico 2017, el mismo que previamente fue entregado en fotocopias a todas las señoras socias para su conocimiento.

La Junta resuelve:

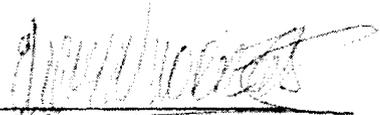
Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017, con la aceptación del 100% de los socios presentes.

Evacuado el orden del día, la Presidenta declara culminada la sesión de Junta.

Se declara un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta con los puntos aprobados. Se reinstala la sesión a las 11:35 horas dándose lectura al presente documento, el mismo que es aprobado unánimemente, sin modificaciones a su texto.

Consuelo Hidalgo
Presidente – Socio

Evelyn Ortega
Socio



Evelyn Ortega
Secretaria Ad hoc de la Junta

En mi calidad de secretario ad-hoc certifico que la presente acta es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la compañía.